



--- En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día jueves 01 primero de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, día y hora señalados para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal. -----

--- PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al M.V.Z. Pablo César Radillo Urista que en su carácter de Servidor Público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 10 diez de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra; C.C. Regidores Dra. Ana Angelita Degollado González, Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, C. Gerardo Carrizales Quintero, C. Cecilia Gallardo Rodríguez, Lic. Felipe Flores Gómez, Mtro. Armando Martínez López, Lic. Francisco Javier Gómez Michel, y el Síndico Municipal, Lic. Alejandro García Barbosa, asentándose a su vez la inasistencia de los Regidores C. Oscar Zepeda Quiñonez, M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, Dr. Armando Pérez Oliva y L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores. -----

A su vez, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, informa al H. Pleno Edilicio que los CC. Regidores Oscar Zepeda Quiñonez, M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, Dr. Armando Pérez Oliva y L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, no asistirán a esta sesión por encontrarse atendiendo asuntos inherentes a sus comisiones respectivas; por lo cual solicita a este H. Pleno Edilicio la justificación de su inasistencia. -----

En razón de ello, se declara valida la presente sesión ya que existe quórum legal, y se tiene por justificada la inasistencia de los Ediles C. Oscar Zepeda Quiñonez, M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, Dr. Armando Pérez Oliva y L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores. -----

Por lo que, existiendo Quorum legal, se declara formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos.
  - 1) Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Presidente Municipal, presenta oficio número 421/2017 recibido con fecha 01 de Junio del 2017, mediante se dirige al H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, manifestando que con las facultades que le confiere la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco de conformidad a lo dispuesto en los artículos 47, 48, en relación a lo dispuesto por el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro en su artículo 118, comparece a efecto de poner a su consideración el contenido del Decreto número 26373/LXI/17 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, por el que se reforman los artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

--- SEGUNDO PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad. -----

*Irma Leticia Rodríguez Ramírez*

*[Handwritten signatures and scribbles]*



**--- TERCER PUNTO.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas, ACUERDOS:**

**AA/20170601/E/001.-** Mediante oficio número 421/2017 recibido con fecha 01 primero de Junio del 2017, el Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, **Presidente Municipal**, se dirige al H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, **manifestando lo que a la letra dice:**

**H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco.**  
Por conducto de la Secretaría General.  
**Presente.**

El que suscribe Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, en mi carácter de **Presidente Municipal** y con las facultades que me confiere la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 47, 48, en relación a lo dispuesto por el **Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro** en su artículo 118 **comparezco a efecto de poner a su consideración, el contenido del decreto número 26373/LXI/17, por el que se reforman los artículos 6,12,13,18,70,73,74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, remitiéndose el decreto en mención.**

**Reforma que consiste en ampliar las prerrogativas de los ciudadanos del jalisciense, para cuando residan en el extranjero, votar para elegir Gobernador del Estado y Diputados locales por el principio de representación proporcional, en los términos que establezcan las leyes.**

Asimismo en **fortalecer la función electoral de las autoridades, en cuanto a los medios de impugnación adhiriendo la causal de recursos económicos o materiales de procedencia ilícita para las campañas electorales, aunando a que se engloba la reglamentación del financiamiento público para las agrupaciones políticas.**

**Se reestructura la integración del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, según el principio de representación proporcional, también se faculta al Tribunal Electoral a conocer sobre conflictos laborales de sus trabajadores. La integración de gobiernos municipales se integra la figura de la paridad de género en la integración de planillas, se reglamenta las licencias para presidentes municipales y sindicatos con aspiraciones políticas para un segundo periodo, así como regidores además de reglamentar los regidores de representación proporcional que no hayan obtenido la mayoría.**

Por tales motivos **solicitan a este Pleno expresar su voto y enviar al Honorable Poder Legislativo, copia certificada del acuerdo sobre el particular así como del acta de la sesión en que fue aprobado para que en su oportunidad se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables Ayuntamientos.**

En mérito de lo anterior, se me tenga poniendo a consideración de este H. Pleno la propuesta solicitada.

**ATENTAMENTE.**  
Autlán de Navarro, Jalisco a 01 de Junio del 2017.  
**Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra**  
**Presidente Municipal**

Acto seguido el **Secretario General del Ayuntamiento M.V.Z. Pablo César Radillo Urista**, se dirige a **tós Ediles del Ayuntamiento informándoles que les está haciendo llegar en físico a cada uno la información de los cambios de reforma en comento, sometiendo a su consideración el contenido del decreto de mención.**

Enseguida participa el **Regidor Lic. Felipe Flores Gómez, manifestando lo siguiente:**  
*Me da mucho gusto aprobar esta reforma constitucional en materia político-electoral porque contempla varios puntos muy importantes para todos nosotros; el primero, es el financiamiento a los partidos políticos que dicho esto con mucha claridad, a mi juicio ha servido únicamente para engrasar la democracia partidista en todos los partidos políticos, lamentablemente esto, lo digamos de cualquier manera, no se refleja al interior del estado, sino que la mayor parte del ejercicio presupuestal se realiza a través de los partidos políticos se aplica para pago de la*

*Ima Patricia Rodríguez Ruiz*



burocracia estatal; de tal manera que esto a mí me parece muy bien porque cualquier partido político que quiera tener una burocracia abultada, va a tener que costarle al partido político y no a los ciudadanos.

En ese sentido me da mucho gusto hacerlo, pero más que ello, también me da mucho gusto, de hecho que se haya aprobado la paridad horizontal, que significa esto, que el 50 por ciento de las mujeres van a ser candidatas para Presidentas Municipales, a Diputadas Locales, esto a mí me satisface mucho porque me parece muy justo que la mujer tenga esa posibilidad de acceso a los puestos de elección popular de manera directa y que sea precisamente un apartado de la Ley que establece que a partir del próximo año el Consejo Electoral 2018, el 50 por ciento de candidatos van a ser mujeres.

Sin duda alguna que es una buena noticia, porque me parece que el talento y la capacidad de las mujeres queda de manifiesto y que hay una gran oportunidad que demuestra en ellas de que tienen una gran capacidad para gobernar y conciliar los intereses que se dan dentro de una comunidad, y que esto sin duda va a beneficiar esta correlación que existe.

Por lo tanto, me da mucho gusto, aunque no contempla aquí la minuta y en el caso de este municipio, también si se va a considerar la disminución de Regidores, quizás no este considerado este municipio como uno de los que van a tener reducción de Regidores de representación proporcional; supongo que ha de ser uno de los municipios que tienen más regidores, como los que tienen 15 regidores más los de representación proporcional.

Me parecer adecuada la propuesta que nos envía el H. Congreso del Estado, me parece valiosa y por lo tanto, por los razonamientos que hago aquí, es que voto a favor.

A continuación también participa la **Regidora L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, para manifestar lo siguiente:**

Nada más, igual sumarme a lo que dice el Regidor Lic. Felipe Flores, realmente esta modificación al reglamento, es un hecho histórico a nivel Jalisco y que puede tener y que puede también tener impacto a nivel nacional; es celebrar esta parte de que haya estos cambios y que realmente se tome esta paridad horizontal, donde tanto hombres como mujeres, se les dé el valor, por el simple hecho de que están conteniendo por algún puesto de elección popular y la parte fundamental que se les dé el valor total y no se minimice a una mujer, ni a ningún hombre, por las capacidades que puedan llegar a tener de impacto a los ciudadanos.

Se concede el uso de la voz al **Regidor Lic. Francisco Javier Gómez Michel, quien interviene para comentar lo siguiente:**

Primero que nada no quiere verme muy trillado, pero creo que es nuestro deber expresar cual es el sentido del voto, claro que estamos todos a favor en este sentido, en primer lugar, en el tema de las mujeres creo que era indispensable ese tema, si tenemos que hacer la convocatoria para que las damas participen más en política porque de eso de lo que se carece en los partidos políticos, de que no hay actividad política por parte de las mujeres y es por eso que a veces le sufren en ese sentido. Creo que hay que invitar a la ciudadanía en general, a los jóvenes, a las mujeres para que participen más en política.

Enhorabuena por esta reforma y también el sentido de mi comentario es en que no nada más aquí en el estado de Jalisco tenemos que aprobar este tema de los recursos públicos sino también a nivel nacional; cuando lleguemos a dar ese paso creo que vamos a ahorrar una cantidad considerable de recursos públicos, que se habla de alrededor de 5,000 millones de pesos a nivel federal, en donde se pueden invertir realmente en cosas que se necesitan en México y vaya que se necesita mucho.

Así es que, convoco, exhorto y exijo a los integrantes de las cámaras y del senado, que tienen mayoría, como el Partido Revolucionario Institucional, para que realmente den ese paso, que no lo tengan nada más por ahí y sea solo de discurso, también lo hagan en los hechos porque a cada uno de los partidos les corresponde una cantidad considerable, estamos hablando que para el Partido Revolucionario Institucional serían alrededor de 1,000 millones de pesos anuales; entonces creo que tenemos que saber dar ese paso, que no sea nada más de discurso sino también en los hechos. Felicidades por Jalisco y por eso mi voto va a ser a favor.

Pide el uso de la voz la **Regidora Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, para comentar lo siguiente:**

Uniéndome a los comentarios de los compañeros, la verdad que el día de hoy es histórico, hoy es un gran orgullo para las mujeres, para la democracia de Autlán y de Jalisco en sus 125 municipios; es un hecho histórico el que se le permita y que se le dé la oportunidad a la mujer a demostrar lo que vale; somos cada uno de los que estamos aquí presentes de que así como hay hombre muy valiosos, también existen mujeres que no se quedan atrás, que están a un lado que pueden ir más adelante o un poquito atrás.

Es un día en que yo felicito a todos mis compañeros y compañeras Regidoras, a todas las mujeres Autlenses y Jaliscienses por este logro que se tiene, que es la paridad horizontal; esperemos pues que con esta modificación dentro de nuestras leyes haya esa apertura para las mujeres valiosas del campo, de la ciudad, de la universidad, que se preparen y agarren esos lugares que pueden desempeñarlo cada una de ellas a la par de los compañeros varones. Enhorabuena por todas las mujeres de Autlán, de Jalisco, y es Jalisco un ejemplo a nivel nacional.

Acto seguido interviene el **Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa, expresando lo siguiente:**

*Irma Leticia Rodríguez Ramírez*

*Alejandro García Barbosa*



Yo quiero aprovechar el uso de la voz para para reconocer y felicitar al señor Gobernador Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval por su tenacidad para poder llevar a cabo y cristalizar esta reforma que durante mucho tiempo ha quedado atorada por las voluntades políticas, y también reconocer en él, un Jalisciense comprometido y destacado, lejos de reconocer a un político o miembro de un partido político, reconocer en él a un Jalisciense que hoy logra hacer historia en el sentido de no tomar como una bandera política la aprobación de este logro, que es de todos; que sin duda sin la voluntad de todos los partidos que apoyaron, no hubiera sido posible.

Y que este logro sea de los Jaliscienses, que pone a Jalisco en un nivel nacional e internacional como puntero y que no sea de ningún partido político, que sea de las mujeres y de los hombre comprometidos con la ciudadanía y que al final de quien lo propuso, lo llevó a cabo, de quien lo logró, sea un Jalisciense más y que nos representa a todos nosotros; la verdad es que yo celebré esa parte, celebré también que mi partido sea responsable y que Jalisco haya sido el factor fundamental para que se haya logrado esta iniciativa y que en su momento a nivel federal tendrán que lograr quienes así lo tengan que hacer y quienes tengan que ser convocados.

También recordar y reconocer al Diputado Independiente Pedro Kumamoto con su iniciativa "sin voto no hay dinero", donde partidos políticos que no accedan a la votación nominal de 3.5 % pues tampoco tendrán que ser favorecidos con recursos de manera paritaria y eso es muy importante porque tenemos en nuestro sistema político, partidos que con trabajos logran esa cantidad de votos a nivel nacional y al día de hoy se ven beneficiados con una gran cantidad de recursos, y partidos nacionales que a la par logran una cantidad de votos mucho más representativa en porcentaje y tienen que competir en igualdad de circunstancias.

Es un día que los Jaliscienses tenemos que celebrar junto con nuestro Gobernador, quien hace punta con esta propuesta, que tenemos que ser gratos con la posibilidad que nos dan hoy de ser punteros a nivel nacional e internacional en el sistema de partidos políticos.

De igual forma, pide el uso de la voz la Regidora Dra. Ana Angelita Degollado González, para manifestar lo siguiente:

Para mí en especial la iniciativa aprobada de la paridad horizontal, viene a ser un parte aguas en el desarrollo político de todas las mujeres; felicitar como lo hacía el Síndico Municipal al Gobernador y de igual manera a nuestra Diputada Lily Morones, que fue la responsable desde 2015 de llevar a cabo esta iniciativa, lo cual viene a ser para todo el género una oportunidad garantizada al decidir llevar esta vida, este desarrollo de servicio social.

Es una lucha que no es de ahorita, que no es nada más para las regidoras que estamos aquí, es una lucha para nuestras hijas e hijos de todos ustedes, para todos, porque la mujer está siendo valorada y vista desde una manera en que se puede desenvolver desde cualquier puesto político.

Agradecerles a todos que lo aprueben, agradecerles que lo lleven a la mesa y pues que estamos en la sintonía de apoyar todo lo que sea de parte de nuestros Diputados; y Regidoras creo que es una gran oportunidad para todas, para que trabajemos más empáticamente en este servicio y con unión, porque unidas hacemos más.

Una vez concluida la lectura del documento precitado y habiendo analizado y deliberado el tema los Ediles del Ayuntamiento, el Secretario General del Ayuntamiento somete a su consideración el contenido del decreto antes citado; quienes levantando su mano en señal de votación emiten el siguiente

**ACUERDO:** Se aprueba con 10 votos a favor de los 14 catorce Regidores, que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, considerando la inasistencia de 4 cuatro Ediles, la totalidad del contenido del DECRETO número 26373/LXI/17 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, por el que se reforman los artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad a los términos asentados en párrafos que anteceden el presente acuerdo. ....

Apéndice; Documento.- No. 01

--- CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES. ....

PI/20170601/E/002.- Pide el uso de la voz el Regidor Lic. Francisco Javier Gómez Michel, para manifestar lo siguiente:

Aprovechando, si tengo dos puntos: El primero va en relación a lo que estamos aprobando, en su momento fue lo del manifiesto que hicimos del tema del gasolinazo, qué es lo que ha pasado con relación a ese tema?, yo la verdad desconozco y pues que no queden los temas aquí nada más; y el segundo sería, con lo del tema de carnaval, me gustaría solicitar formalmente un estado de cuenta en donde diga los ingresos y egresos, el día de ayer lo presentó el compañero Moisés, pero desde el carnaval pasado no tuvimos nada en físico y pues quiero pedir o solicitar de la mejor manera ese informe en físico.

Al respecto de estos comentarios, el Secretario General del Ayuntamiento M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, informa lo siguiente:

Regidor en relación al primer punto, ya hay una respuesta, la cual voy a presentar en la próxima sesión.

*Ima Beticia Rodríguez Ravelo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Enseguida participa el **Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra**, informando lo siguiente:

En la cuestión de lo que del Carnaval, con mucho gusto le hacemos saber que al Presidente del Patronato; para los que estuvimos la oportunidad de estar allá, bueno en lo personal creo que fui muy claro, no sé ustedes Mtro. Armando, Dra. Ana, Lic. Alejandro, para el tema de los ingresos y egresos, sin embargo se lo haremos saber al Presidente del Patronato para que Usted lo tenga en sus manos.

Al respecto, el **Regidor Lic. Francisco Javier Gómez Michel**, señala lo siguiente:

Sí, a mí me queda claro, tengo aquí en mis manos las fotografías de lo que presentó, me queda claro hasta un cierto punto, presenta números, pero si hay un tema que dice gastos intangibles, que no entiendo cuál sea el término de intangibles, porque intangible es no que no puedes tocar y creo que el dinero si se toca y se entrega, entonces y pues son 2 millones y tanto, y eso es lo que no me quedó claro, por eso lo estoy solicitando.

A este comentario, el **Primer Edil Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra** responde lo siguiente:

Con todo gusto, me imagino que Usted como parte del Patronato estuvo enterado de todas las actividades tangibles o intangibles, o como se les haya puesto el nombre, en las festividades que han llevado como tal; pero reitero con todo el gusto le hará saber esta información al Patronato, para que le hagan llegar a Usted lo peticionado.

Participa el **Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa**, para comentar lo siguiente:

Los que estuvimos ahí presentes, en lo particular del Regidor que no se encuentra Dr. Armando Pérez, hizo el comentario al Presidente del Patronato, incluso el Presidente del Patronato hizo el comentario en su informe que en la siguiente sesión ordinaria nos iba hacer llegar un tanto del impreso de lo que él expuso.

A los que estuvimos presentes, quizá en ese momento el Regidor Dr. Armando, nos lo entregas de una vez, y el Presidente del Patronato les hizo la apreciación de que le gustaría entregarlo en Pleno entregámoslo a nosotros.

La naturaleza de esta reunión es extraordinaria en donde sólo hemos venido a tocar un punto y que por obvias razones el Presidente del Patronato no está convocado, ni para que sea aprobado el informe, ni para que nos lo presente.

La intención del Presidente del Patronato, yo se los expreso, como un asistente a su informe es en la siguiente sesión ordinaria, para hacer entrega del libro, para la propia información de cada quien; no dudo yo que en la siguiente sesión ordinaria sea convocado el Presidente del Patronato a rendir su informe.

Ante este comentario, el **Regidor Lic. Felipe Flores Gómez**, señala lo siguiente:

Ojala nos lo puedan enviar antes de la sesión, porque si lo vamos a aprobar, es importante poderlo analizar primero.

Al respecto, el **Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa**, manifiesta lo siguiente:

En relación a la presentación del informe, el reglamento es claro, el presenta el informe a tal fecha, ya lo hizo, y en su momento tendremos nosotros que hacer, si existe en el orden del día hacer la aprobación, igual que se ha hecho en la mayoría de los puntos, se hará llegar la información previo vía electrónica, para no gastar en papel, para poder hacer nuestras observaciones, incluso con los reglamentos que se han aprobado.

Considero que se le debe de dar el mismo tratamiento que a otros puntos de aprobación, previo al conocimiento de cualquiera de nosotros como Regidores.

Retoma el uso de la voz el **Regidor Lic. Felipe Flores Gómez**, comentando lo siguiente:

Si pero yo insistiría que ojala nos lo tengan antes, porque hay que revisarlo, son números; hay que revisarlos detenidamente, es como el presupuesto de egresos.

De nueva cuenta interviene el **Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa**, manifestando lo siguiente:

Yo insisto, a todos se nos convocó al Informe, ya se nos hizo público antes, en su momento cuando se emita la convocatoria, no dudo yo que se vaya a hacer entrega del documento, que ya se nos hizo del conocimiento a los Regidores a la que todos fuimos invitados y que no todos asistimos, pero ya se nos hizo del conocimiento del contenido del informe; el documento, no dudo yo que con la convocatoria nos vaya a ser entregado a todos nosotros.

Al este comentario el **Regidor Lic. Felipe Flores Gómez**, comenta lo siguiente:

Eso es justamente, el último punto que tocó señor Síndico, que nos la entreguen antes de la celebración de la ordinaria que vamos a tener nosotros. Y que se entienda esa es la finalidad, revisarlo, que es nuestra responsabilidad y obligación, saber que estamos aprobando, no venimos aquí a aprobar así nada más las cosas a ciegas, tenemos un compromiso y una responsabilidad y eso es lo que yo nada más estoy señalando.

*Ima Patricia Rodríguez Paredes*

*Quiero que se revise antes*



Nuevamente pide el uso de la voz el **Regidor Lic. Francisco Javier Gómez Michel**, para expresar lo siguiente:

No porque no vayamos a las reuniones, nos exime del derecho de poder solicitar las cosas, eso que quede muy claro, entonces le pediría que no se moleste cuando nos hagan una solicitud de este tipo porque se hace de la mejor manera y yo también lo hago de esa manera, lo estoy solicitando porque mi derecho lo tengo y si no voy o voy, no me exime el derecho de solicitarlo.

Finalmente en uso de la voz el **Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra**, comenta lo siguiente:

Coincido con lo que dice el Regidor Lic. Felipe, es obligación de todos como Regidores atender todas las invitaciones tanto de informes como las cuestiones de Cabildo, estar enterados y venimos en sintonía, que bueno que lo comentó Lic. Felipe, que es una obligación como tal, para poder estar ahí presentes en las invitaciones que se hacen, lógico apelando al tiempo que pueda tener cada quien para poder asistir a los eventos como tal; sin embargo, al contrario en lugar de que haya molestia o que alguien se moleste por lo mismo, apelamos a la buena voluntad del Patronato en este caso de su Presidente para poder tener la información, así como bien dicen en el margen de la convocatoria y poderlo comentar, poder ver lo que se tenga que ver sin ningún tipo de problema. Nada más reiterando lo que usted bien comenta, la obligación que tenemos para saber, en este caso que es lo que se va a aprobar, pero también para conocer qué es lo que se está informando.

**PI/20170601/E/003.-** Pasando a otro punto, en el uso de la voz el **Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra**, comenta lo siguiente:

Comentarles con mucho agrado la noticia afortunada que tuvimos, el día de ayer con la visita del señor Secretario de la Educación, en donde en base a la gestión que estuvimos llevando a cabo desde el principio de la administración, en base a un compromiso que tiene el señor Gobernador con el Municipio de Autlán, ya podemos ser algo congruentes con el tema del seguro de gastos médicos para todo el sistema básico estudiantil del municipio de Autlán, pero no nada más el seguro de gastos médicos para el sistema estudiantil sino también un compromiso con fecha ya para poder hacer el cambio de mobiliario a todo el sistema educativo que tenían más de 25 años con las mismas butacas o mesa-bancos; en donde con una inversión de más de 10 millones de pesos se pretende arrancar el nuevo ciclo escolar el día 16 de Agosto de este mismo año, con mobiliario nuevo en todas y cada una de las escuelas públicas del sistema básico de las escuelas de aquí de Autlán, refiriéndome a preescolar, primaria y secundaria; en donde estaremos visitando desde el preescolar "Cristóbal Colón" que se encuentra en Bellavista hasta la "Paulino Navarro" que está aquí en la cabecera municipal; la Telesecundaria de "Agua Hedionda", "El Córcovado", absolutamente todas las escuelas del sistema básico de aquí de Autlán.

Le hemos apostado mucho al tema de la educación en sus distintas vertientes, llámese salud, cuestiones físicas, en torno a cuestiones de mobiliario e infraestructura en las distintas escuelas y en donde hemos recibido el total respaldo del Gobierno del Estado, para poder llevar a cabo este tipo de proyectos. Les dejo esto aquí en la mesa a manera de información y reiterarles como así se hizo saber en una Sesión de Cabildo, en un punto de asuntos generales que cuando viniera algún Secretario hacerlo saber, quise saber la información ese mismo día por la mañana y cuando nos confirmaron que si venía el Secretario y no venía Daniel García que es el Encargado de DRSE'S; para quien en su tiempo y disposición lo tenga, también nos pueda estar acompañando con los Secretarios del Gabinete del Estado y del Gobierno Federal.

Al respecto, pide el uso de la voz la **Regidora Dra. Ana Angelita Degollado González**, para expresar lo siguiente:

Quiero hacer mención respecto de la visita del Secretario, señor Presidente, él habló de algo muy importante que es la posibilidad de venir y formar una escuela especial para niños con capacidades, más dotados, lo mencionó el Secretario; ya hay dos en Guadalajara, creo, entonces sería fabuloso que siguiera apoyando y que ojala la trajeran. Otra pregunta señor Presidente, me preguntaron si las Becas, incluye también a los niños especiales.

Al último comentario de la Regidora Dra. Ana Angelita Degollado González, el **Primer Edil Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra**, responde lo siguiente:

Si incluye las Becas también a la Escuela de Educación Especial, se lograron con la gestión de nuestra Regidora, 90 Becas para el Municipio de Autlán y en donde el compromiso que se tiene con el Gobierno del Estado, es poder tener mayor cantidad de Becas en proporción de los estudiantes que tenemos dentro del sistema básico, que incluye el tema de los estudiantes especiales que están en alguna Escuela de Educación Especial, para poder gestionar un número más amplio en torno a las Becas.

En relación a este tema, interviene la **Regidora Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez**, para informar lo siguiente:

*Irma Leticia Rodríguez Ramírez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA  
Presidente Municipal

REGIDORES:

DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ

(INASISTENCIA)  
C. OSCAR ZEPEDA QUIÑONEZ

*Irma Leticia Rodríguez Ramírez*  
MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

(INASISTENCIA)  
M.C.D. JUAN CARLOS SOLORIO QUEZADA

L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA

*Cecilia Gallardo Rodríguez*  
ENF. CECILIA GALLARDO RODRÍGUEZ

C. GERARDO CARRIZALES QUINTERO

(INASISTENCIA)  
DR. ARMANDO PÉREZ OLIVA

LIC. FELIPE FLORES GOMEZ

(INASISTENCIA)  
L.C.P. LUIS ROGELIO MANCILLA FLORES

MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ

LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA  
Síndico Municipal

LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL

M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA  
Servidor Público Encargado de la  
Secretaría General del Ayuntamiento

